1. DENOMINACIÓN

Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

2. JUSTIFICACIÓN

La coordinación de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales tiene página de Facebook, perfil de Instagram y perfil de Tiktok, en los cuales comparte eventos, noticias e indicaciones relevantes para los procesos administrativos y convocatorias universitarias, todo derivado de la pandemia en el año 2020, la cual generó una motivación en promover la licenciatura y utilizar las diversas herramientas que el internet nos da para compartir datos e información acerca de la carrera.

Para mantener el vínculo con los miembros de la comunidad de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales (LACD) y, sobre todo, para fortalecer sus lazos es necesario generar y compartir de manera sistemática, contenidos como: guías o infografías, cápsulas informativas, tutoriales, otros orientativos sobre procesos académico-administrativos y productos comunicativos que fortalezcan la identidad institucional, así como transmitir eventos de interés para los alumnos, organizados por la licenciatura.

El presente proyecto de servicio social atiende una necesidad doble:

1) Generar contenidos en redes para la facilitar la comunicación interna de la licenciatura en Arte y comunicación digitales y,
2) Crear espacios de difusión para que los alumnos construyan un sentido de pertenecía y comunidad a través de la comunicación creativa en contextos digitales.

Así, los prestadores de servicio social podrán involucrarse en la ideación, planeación y producción de estrategias comunicativas visuales y audiovisuales.

3. OBJETIVO

El objetivo general del proyecto es fortalecer la formación de alumnos de licenciatura mediante la participación en los proyectos comunicativos de medios digitales que desarrolla la Coordinación de la LACD.

3.1. Objetivos específicos del proyecto

- Que los alumnos exploren distintas facetas de la práctica profesional mediante proyectos colaborativos sobre la difusión de la educación en las artes.
- Proponer un lugar de diálogo, ideación, proyección, planeación y difusión entre los prestadores de servicio social y los miembros de la comunidad involucrada con la LACD.
- Promover el desarrollo de habilidades conceptuales, metodológicas y de realización de proyectos.
- Promover el trabajo en equipo en el desarrollo de estrategias de comunicación como una extensión del aprendizaje.

4. LUGAR DE REALIZACIÓN

Está previsto que los prestadores de servicio social realicen sus actividades en las instalaciones del Departamento de Artes y Humanidades de la DCSH de la Unidad Lerma.

5. DURACIÓN DEL PROYECTO

La duración prevista del proyecto es de 2 años con posibilidad de renovarlo si los resultados son favorables para la comunicación interna y por redes sociales de la LACD de la DCSH de la Unidad Lerma.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades que el prestador ha de realizar son de tres tipos:

a) Capacitación,
b) Desarrollo de habilidades y
c) Colaboración, que a continuación se detallan:

I. El prestador se familiarizará con el pensamiento de diseño enfocado al desarrollo de comunicaciones visuales en medios digitales mediante capacitaciones cortas.
II. Asimismo, deberá colaborar en proyectos comunicativos sobre tres temáticas: información de beneficios y procedimientos administrativos para comunidad de la LACD, memorabilia UAM y UAML, actividades organizadas y difundidas por la LACD.

La participación en proyectos implica un trabajo colectivo en el que el alumno intervendrá en la problematización, la ideación, la exploración de alternativas, la selección y la ejecución.

Tomará parte en todo el proyecto, pero podrá enfocarse en una actividad de acuerdo con sus habilidades, fortalezas y aquellos aspectos que quiera desarrollar.

Este proyecto de servicio social al enfocarse en el desarrollo habilidades conceptuales y metodológicas, requiere la asistencia y participación activa del prestador en reuniones colaborativas en los que muestre avances, se reciban comentarios y se tomen decisiones para la mejora de las propuestas mediante el diálogo argumentado.

La experiencia del prestador deberá documentarse; deberá hacerlo a manera de memoria hacia el final del servicio social y de bitácora en el día a día.

A continuación, se indican los medios de verificación de las actividades:

1. Asistir al 100% de las capacitaciones de los proyectos en los que participe.
2. Desarrollar una bitácora semanal detallando día, actividad y proyectos en los que participe. La bitácora contendrá un resumen de sus actividades diarias por semana.
3. Asistir a las reuniones colaborativas de conceptuación, proyección, desarrollo, testeo y producción.
4. Reportar y compartir en una pizarra colaborativa sus avances semanales en los proyectos.

7. LICENCIATURAS QUE COMPRENDE

Las licenciaturas que participarán en el proyecto son:

- Arte y Comunicación Digitales
- Educación y Tecnologías Digitales

8. NÚMERO DE PARTICIPANTES

El número de participantes es 4 alumnos que se describen a continuación:

Licenciatura	No. de prestadores
Arte y Comunicación Digitales	2
Educación y Tecnologías Digitales	2

9. RECURSOS NECESARIOS

El proyecto cuenta con los recursos y la infraestructura de la DCSH para su ejecución.

Para el trabajo colectivo de planeación y desarrollo puede utilizarse equipo del Espacio de Experimentación Visual (G9) y el equipo disponible de la Sala de Medios (G9) para la elaboración de las propuestas comunicativas.

La LACD de la DCSH proveerá al alumno de capacitación, orientación para el desarrollo del proyecto, así como acceso al equipo de cómputo para tal efecto.

Para la modalidad mixta es deseable que el alumno prestador cuente con equipo de cómputo para realizar sus actividades.

- Computadora
- Celular

10. ASESOR RESPONSABLE

Al tratarse de un proyecto interno anidado en la Coordinación de la LACD, la Coordinadora de esta misma licenciatura, la Dra. Claudia Mosqueda Gómez será la responsable del proyecto.

Correo electrónico: **coordinación_acd@correo.ler.uam.mx**

11. TIEMPO DE DEDICACIÓN

Se prevé un tiempo de 4 horas diarias, en un horario de lunes a viernes, durante un periodo no menor a 6 meses y no mayor a 2 años.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto de servicio social considerará cuatro aspectos para su mantenimiento y/o renovación:

I. Que el proyecto cubra los objetivos señalados en el apartado 4 de este formato.
II. Que el programa reciba al menos dos alumnos por año.
III. Que los reportes de los alumnos reflejen los beneficios cognitivos adquiridos.
IV. Que la recepción de los contenidos creados por los prestadores de servicio tenga una recepción positiva.

13. OBSERVACIONES

Durante la prestación del servicio social, el alumno obtendrá:

- Constancias por los productos diseñados y publicados.
- Carta de recomendación al concluir el servicio social si su participación fue sobresaliente.
- Acceso a equipo y espacios de producción visual y audiovisual en las instalaciones de la DCSH de la UAM Lerma (siempre y cuando estemos en semáforo verde).

- En caso de acumular 5 diseños o productos comunicativos no entregados, el alumno será dado de baja como prestador de servicio social.
- Una vez concluido su servicio social, el alumno deberá solicitar su carta de término dentro de los primeros 45 días hábiles.